

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

Presente:

Por medio de la presente, aunado a un cordial saludo, nos es grato informarle sobre la **ACEPTACIÓN** de sus **RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (NO PELIGROSOS)** en nuestro Relleno Sanitario Tecnificado, ubicado en carretera a Colotlán Km. 15.5, el cual opera bajo el dictamen favorable DREMI 1412000037 DF/24 de fecha 26 de julio de 2024, emitido mediante OFICIO SEMADET DGPGA/DGIR/0727/DREMI/0623/2024, dichos residuos serán recibidos para su disposición final, y serán reportados en nuestros informes, ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Características del servicio:

Características del residuo a recibir:	Residuos sólidos urbanos (No peligrosos)
Procedencia:	Municipio de San Cristóbal de la Barranca, con domicilio en Calle Hidalgo # 5 en San Cristóbal de la Barranca, CP 45250.
Costo por tonelada:	\$ 450.00 más IVA.
Vigencia:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
Nombre del contratante:	Municipio de San Cristóbal de la Barranca, representado por Paulo Castro Sandoval (Sindico)
Condiciones de pago:	Pago por anticipado (Deberá contar con saldo antes de cada descarga)
Horarios de recepción:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:30 horas, Sábados de 09:00 a 13:30 horas.
Condicionante:	Todo vehículo deberá entrar debidamente cerrado o enlonado, según sea el caso.



Municipio de San Cristóbal de la Barranca, representado por **Paulo Castro Sandoval**

Firma de conformidad del interesado.



IMA ALEJANDRA ISIDRO OROZCO

Representante Legal DE C.V.

HASARS S.A. DE C.V. Relleno Sanitario Tecnificado

RELLENO SANITARIO TECNIFICADO

KM. 15.5 CARRETERA A
COLOTLÁN COL. SANTA LUCIA
ZAPOPAN, JAL. C.P. 45200
TELS. (33) 36 11 03 81 / 88 / 89

ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA
PERIFERICO SUR # 6550 COL. TOLUQUILLA
TLAQUEPAQUE, JAL. MEX. C.P. 45610
TELS. (33) 36 11 03 81 / 88 / 89